PERSONERIA
DE BUCARAMANGA
Derecho a la ciudad

Bucaramanga, 30 NOV 2017

Señor (a)
FLOR MARIA ALARCON GUERRERO
Ciudad

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.

La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso*", le notifica el Oficio 11943 del 22 de noviembre de 2017.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR
Secretario General

Sandra D.

472
Servicios Postales Nacionales S.A.
NIT 900.062.917-9
DG 25 G 95 A 55
Línea Nal: 01 8000 111 210

EMITENTE
Nombre/ Razón Social
PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - PERSONERIA MUNICIPAL
Dirección:carrera 11 No. 34-16/40
Ciudad:BUCARAMANGA
Departamento:SANTANDER
Código Postal:680006246
Envío:YG177683405CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
FLOR MARIA ALARCON GUERRERO
Dirección:CARRERA 36 N°38-40PISO 2
Ciudad:BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal:680002166
Fecha Pre-Admisión:
23/11/2017 11:51:33
Min Transporte Uc de carga 000230 del 20/05/2011
Min TIC Res Mensajería Expresa CC 957 del 09/09/2011

Personería de Bucaramanga
Correspondencia: Enviada
Número: **2017 11943**
Fecha: noviembre 22, 2017, 10:45 a. m.
Dependencia: Personería Deleg los Bienes
Serie: VIGILACIA PETICIONES, QUEJAS,
Anexos: 1 FOLIO
siged

50.58
Bucaramanga

Señora
FLOR MARIA ALARCON GUERRERO
Carrera 36 # 38 - 40 Piso 2
Ciudad

ASUNTO: SEGUIMIENTO A LA PETICIÓN DE FLOR MARIA ALARCON GUERRERO, CONTAMINACIÓN AUDITIVA – ESTABLECIMIENTO COMERCIAL.

Con mi acostumbrado respeto y de conformidad con las funciones que le competen a esta Delegada para la Vigilancia de los Bienes Fiscales, Uso Público y Protección del Medio Ambiente, en atención al seguimiento al Derecho de Petición presentado por Usted ante la Alcaldía de Bucaramanga y, en especial del oficio del 24 de octubre de 2017 emitido por la Subsecretaría del Medio Ambiente de Bucaramanga en que manifiesta:

- (…) *en el predio se desarrolla la actividad de expendio de comidas…Dicha actividad no cuenta con Concepto de Viabilidad de Uso de Suelo, emitido por la Secretaría de Planeación Municipal* (…)

En este sentido, me permito comunicarle que se ofició a la INSPECCIÓN URBANA DE POLICIA – RIMB – Secretaría del Interior – para que informe a este Despacho de las diligencias y actuaciones administrativas adelantadas con el fin de dar respuesta a su Derecho de Petición.

Cordialmente,

ROBERTO RODRIGUEZ GONZÁLEZ
Personero Delegado para la vigilancia
De los Bienes Fiscales, Uso Público y
Protección del Medio Ambiente.
Radicado 2468-2016

Anexos: Un (1) Folio
Proyecto: Ángel A. Posso.

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 30 NOV 2017 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A., para notificar a **FLOR MARIA ALARCON GUERRERO,** toda vez que la correspondencia fue devuelta por el correo 472.

El Secretario General,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

El presente oficio se desfija hoy, _____a las 5:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Sandra D.

Flor Maria
2468/2016
Angel.

8060

RAD. SSA. 7114

Bucaramanga, 24 de Octubre de 2017

DE BUCAR
27 OCT 201 8:47
No. Radicación
folios 50

Señores
INSPECCIÓN URBANA DE POLICÍA - RIMB
Secretaría del Interior de Bucaramanga
C.A.M. Fase I Piso 3
Ciudad.

ASUNTO: INFORME VISITA DE INSPECCIÓN

En atención a solicitud presentada ante este Despacho, por la señora FLOR MARIA ALARCON GUERRERO, en calidad de afectada, me permito informar a Usted que el día 20 de octubre del año en curso, funcionarios del Programa I.V.C. de la Presión sonora, adscrito al Grupo de Saneamiento Ambiental, realizaron visita de Inspección al predio ubicado en la Carrera 36 No. 38 - 48 del barrio El Prado de la Comuna 12 del municipio y mediante Acta de Inspección No. SB – 3560 se constató.

En el predio se desarrolla la actividad de Expendio de Comidas Preparadas en Cafetería, de propiedad de Santiago Ordoñez Cárdenas

Dicha actividad no cuenta con Concepto de Viabilidad de Uso de Suelo, emitido por la Secretaría de Planeación Municipal.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

MILDRETH LILIANA GONZALEZ CUADROS
Subsecretaria del Medio Ambiente

Copia: Sra. FLOR MARÍA ALARCON GUERRERO – Carrera 36 No. 38 – 40 Piso 2
Dr. ROBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ – Personería Municipal – RAD. 2468 - 2016

Proyectó: *ALBERTO RIVERA BUITRAGO* – Técnico Área de la Salud
Elaboró: CÉSAR RINCÓN
Revisó: LUIS ANTONIO NIÑO V. – Grupo Saneamiento Ambiental

4-72 Motivos de Devolución
Desconocido · Rehusado · Cerrado · Fallecido · Fuerza Mayor · No Existe Número · No Reclamado · No Contactado · Apartado Clausurado · Dirección Errada · No Reside

Fecha 1: DIA MES AÑO R D	Fecha 2: DIA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor: ALFREDO CARRILLO CARRILLO	Nombre del distribuidor: ALFREDO CARRILLO CARRILLO
C.C. 91.258.966	C.C. 91.258.966
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
Observaciones: 24 NOV 2017	Observaciones: 25 NOV 2017

DE BUCARAMANGA
29 NOV 2017 Hora
No. Radicación